de que asi mismo se le a de hacer notario
para que lo cumpla = y para la dha cobranza
se le da poder en forma por esta ciud =

asentes. En este ayuntamto se acordo que una
Real provision que esta ciud tiene en
su archivo en razon de los asentes
juntamente con las demas escrip-
turas que en razon de ellos se bien se
traygan para el ayuntamiento que
viene para que con su vista se probea
lo que mas convenga y para que tenga
efecto lo referido se nombra por co-
misarios a los sres D. Juan Ramon
y D. Antonio Marin Monte Regidores
a los quales se les da comn en forma

Se denuncian las barcas por pescar en las mares de este termino sin licencia. En este ayuntamto se dio noticia como en las mares
de esta ciud y sus terminos andan algunas barcas pescando
sin aver pedido licencia ni tener horden para ello por
lo qual esta ciud a oido se denuncian y para que tenga e-
fecto supp.co a ess.r Conexidor proceda contra los
dueños de dhas barcas conforme a las hordenanzas
de esta ciud =

En este ayuntamiento Antonio Dato Ortiz
vecino de esta ciud presento una denunciacion fha en
su fabor por D. Estevan Mz Orino Secro que fue del
numero de esta ciud su fha en Ceuta en once dias del mes
de abril proximo pasado de este presente año
por ante Fran.co Mz de Benes Secro del nro de esta ciud